

igualmente se felicite a los Drs. Tomás Beldá y Peret.

El Dr. Vila Beldá pide se dé gracias al Sr. Alcalde por la revisión de poros de la Ciudad y ruega al Directorio instique a la Alcaldía prorrogar en su campaña emprendida.

Aquí se acuerda,

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión a las veinte horas.

El Presidente

El Secretario de Actas

Dra. de Mena

El Secretario General
Julio Berales



Señores

Torreus

Perales

Aguilar M.

Pastor Ríos

Calvo Lúcia

Aranda

Sarrío D.

G. Fructuoso

Chapar

Tienda Directiva

Sesión del dia 23 de Febrero de 1917.

Bajo la Presidencia del Dr. Torreus, y con asistencia de los Sres. al mánager representados, se abre la Sesión a las diez y nueve horas, treinta minutos.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Secretario General da lectura al informe de la Comisión de Cuentas para la revisión de las de 1916, compuesta de los Sres. Proscardo, Estañer y Drigo (D. M.), que manifiestan haberlas

revisado y comparecido con los correspondientes y respectivos comparecientes, hallándose en un todo conformes con los comparecimientos y libramientos examinados, tanto los referentes al Instituto Médico Valencia como los de la Fundación Rieff.

Son aprobados el informe de la Comisión y las Cuentas de 1916.

Se da cuenta de la petición del Dr. D. Juan Bta Bellido, de crear una Delegación de este Instituto Médico Valencia en Castellón. La Junta la ve con gusto, y acuerda esperar a que dicho Sr. renuncie en su Provincia a un número suficiente de socios para poder encar y sufragar los gastos de la mencionada Delegación.

Se da lectura a una carta del Decano, Sr. Dr. don Luis Benmejor y Vida, Catedrático de Química y Vicerrector de esta Universidad, comunicando las tres conferencias que se proponen dar en esta Corporación. Se faculta a la Presidencia para determinar el local donde han de darse dichas conferencias y para la impresión del sumario de las mismas.

Se acuerda gratificar con veinte Pesetas al Consejero y Decanía encargados que prestaron servicios en las Conferencias de los Dres. Orueta y Espina celebradas en el Salón de Sesiones de la Escuela. Diputación Provincial.

Se acuerda enviar veinte ejemplares de la medalla del S. M. S.

Darse cuenta de la baja del socio Dr. Don Luis Torres Ollarte.

El Dr. Agustín Martínez, somete a la consideración de la Junta la desproporción manifiesta que al presente existe entre el cuantioso despacho que para el sostenimiento de las clases de idiomas hace el Instituto Médico, y la cuantía de alumnos que asisten a dichas clases.

El Sr. García Bustamante sostiene que no deben suprimirse las clases de idiomas.

El Sr. Samio, con toda sinceridad, expresa que por desgracia el Sr. Aguilar Martínez está en lo cierto al manifestar, este hecho lamentable; pero que en previsión del mismo, hace tiempo propuso se estableciera un modesto canon como precio de matrícula a fin de aliviar a la corporación en este gasto, pero que fue rechazado.

El Dr. Pastor Reig, abundando en el proyecto del Sr. Samio, indica la conveniencia de que para el curso próximo se intente de nuevo la creación de una matrícula, siquiera sea modesta, pues que en todo caso se dejó el estudio de cuanto se refiere a estas clases de idiomas para el próximo verano.

La Junta recuerda el aplazamiento de este asunto para el mes de Mayo.

El Dr. Pastor Reig entiende que debiera suprimir la parte del Artículo 11 de los Estatutos, que textualmente dice: "Tienen derecho a tomar parte en la elección de cargos del Instituto los socios que hayan asistido a tres de las sesiones ordinarias celebradas durante el año.

El Sr. Torrens opina en sentido contrario mencionando su oposición que apoya en el hecho, de que dicho artículo fue producto de largo y reflexivo estudio, y que al aprobarse en Junta General nadie protestó.

El Dr. Pastor dice, que dicha parte del artículo 11 en nada beneficia al Instituto M. V. puesto que le consta que muchos Sres. Socios vienen ni vendrán por esta Casa, mientras no se suprima.

Se acuerda que este asunto pase a Junta

General, y que en ella se decide si debe o no suprimirse.
El Dr. Pastor Reig presenta los acuerdos de las Conferencias del Dr. Mestre.

Se acuerda pasar a junta General.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas, cuarenta y cinco minutos.

El ViceSecretario de Actas

El Presidente

El Secretario General
Julián Barberà

Senyors

Junta General Ordinaria

Torrens

Sesión del dia 5 de Marzo de 1917.

Perales Bajo la Presidencia del Dr. Torrens y con Barberà y la asistencia de los Sres. que al nacimiento se expresan Castañer se abre la sesión a las diez y nueve horas, treinta Martí Sanchis minutos.

Aguilar Mr. leída y aprobada el acta de la anterior.
Moscardó El Dr. Martí Sanchis da las gracias al Claver Instituto Médico Valenciano por haber aprobado la pro Alcober posición presentada por el mismo en la anterior Junta Starriol (D. General).

Auban Son votadas quinientos socios por diez Gay Núñez y siete boles blancas y una negra, los tres Albert propuestos en la Junta anterior.